LICITACIÓN No. DGCM-LP-2023-064

Tepic, Nayarit; 09 de mayo de 2023

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

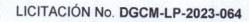
CONSTRUCCIÓN DEL ALMACEN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC.

Siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el ING. TEODORO ALBERTO SANTANA en su carácter de Encargado Del Departamento De Concursos Y Precios Unitarios, en representación del ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ Secretario de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 42 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

No.	PREGUNTA	No.	RESPUESTA
	MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.		
	B. PROPUESTA ECONÓMICA DOCUMENTO No. B-3 PRECIOS UNITARIOS. c Mano de Obra Salarios. En el presente numeral donde dice:		DEBEN DE CONSIDERAR LOS CARGOS C IMPUESTOS ESTATALES EJEMPLO IMPUESTOS SOBRE NOMINA
1	"c Mano de Obra: Salarios Estos serán los que rijan 7 días antes de la fecha de la celebración del Acto de Apertura de Ofertas incluyendo todos los cargos necesarios para que estos sean aplicables en el sitio de los trabajos ()". Favor de confirmar a que cargos se refiere, así como proporcionar un ejemplo.	1	
2	B. PROPUESTA ECONÓMICA DOCUMENTO No. B-3 PRECIOS UNITARIOS. 3. Análisis del costo de financiamiento. En el numeral en referencia donde se indica: "3. Análisis del Costo de Financiamiento de los trabajos, que estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; ()." Favor de confirmar que para su análisis se considera el CD + CI o por costo total de la obra.	2	APEGARSE A FORMATO B-3-3, FOLIO 000097 DE LAS BASES DE LICITACION
3	B. PROPUESTA ECONÓMICA DOCUMENTO No. B-3 PRECIOS UNITARIOS. 4.Análisis del cargo por utilidad a) En el numeral en referencia donde se indica:	3	APEGARSE A FORMATO B-3-4, FOLIO 000099 DE LAS BASES DE LICITACION.

Página 1 de 5





"4. Análisis del Cargo por Utilidad, que será fijado por "EL LICITANTE" mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. ()" Favor de proporcionar un ejemplo del desglose		
de las aportaciones que eroga el contratista por concepto del SAR. B. PROPUESTA ECONÓMICA DOCUMENTO No. B-3 PRECIOS UNITARIOS. 4.Análisis del cargo por utilidad b) En el numeral en referencia donde se indica: "4. Análisis del Cargo por Utilidad, que será fijado por "EL LICITANTE" mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. ()"	4	APEGARSE A FORMATO B-3-4, FOLIO 000099 DE LAS BASES DE LICITACION
de las aportaciones que eroga el contratista por concepto de INFONAVIT. 30. ANTICIPOS.		AFIRMATIVO SERA UN 30% DE ANTICIPO
anticipo de hasta el 10% para la mano de obra; y para la compra de materiales y demás insumos hasta el 20% del monto contratado. Favor de confirmar que el anticipo a otorgar será del 30% del monto general contratado.	5	
MANIFESTACIÓN DE SUBCONTRATOS. En este punto en las bases especifica que no se puede subcontratar, sin embargo, hay ciertas disciplinas que requieren algún especialista externo, ¿se podrán autorizar las	6	SE PODRÁN AUTORIZAR LAS SUBCONTRATACIONES EN CASOS ESPECÍFICOS, SIEMPRE Y CUANDO LO AUTORICE EL SUPERVISOR
15. FORMATO Y FIRMA DE LAS OFERTAS En el numeral en referencia se define lo siguiente: "15 FORMATO Y FIRMA DE LAS OFERTAS. 15.1 - "EL LICITANTE" deberá preparar un original de la Propuesta Técnica y un original de la Propuesta Económica, en sobres por separado debidamente identificados. 15.2- El original será el resultado de la utilización de equipo de cómputo, mecanografiado o escrito en tinta indeleble y firmado por "EL LICITANTE" o por una o más personas debidamente autorizadas para contraer obligaciones contractuales. 15.3- Solo una oferta puede ser presentada por cada "LICITANTE", ningún "LICITANTE" podrá participar directa o indirectamente en la oferta de otro en el mismo "CONTRATO". 15.4-"EL LICITANTE" deberá anexar dentro	7	PODRÁN FIRMAR LA PROPUESTA MEDIANTE RUBRICA, EXCEPTO TODOS LOS OFICIOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROGRAMAS CALENDARIZADOS DEL FORMATO A-5-A AL FORMATO A-5-E Y PROGRAMAS DE MONTOS MENSUALES DEL FORMATO B-4-A AL FORMATO B-4-E.
	fijado por "EL LICITANTE" mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. ()" Favor de proporcionar un ejemplo del desglose de las aportaciones que eroga el contratista por concepto del SAR. B. PROPUESTA ECONÓMICA DOCUMENTO No. B-3 PRECIOS UNITARIOS. 4.Análisis del cargo por utilidad b) En el numeral en referencia donde se indica: "4. Análisis del Cargo por Utilidad, que será fijado por "EL LICITANTE" mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. ()" Favor de proporcionar un ejemplo del desglose de las aportaciones que eroga el contratista por concepto de INFONAVIT. 30. ANTICIPOS. Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de hasta el 10% para la mano de obra; y para la compra de materiales y demás insumos hasta el 20% del monto contratado. Favor de confirmar que el anticipo a otorgar será del 30% del monto general contratado. DOCUMENTO No. A-6 MANIFESTACIÓN DE SUBCONTRATOS. En este punto en las bases específica que no se puede subcontratar, sin embargo, hay ciertas disciplinas que requieren algún especialista externo, ¿se podrán autorizar las subcontrataciones en casos específicos? 15. FORMATO Y FIRMA DE LAS OFERTAS. En el numeral en referencia se define lo siguiente: "15 FORMATO Y FIRMA DE LAS OFERTAS. En el numeral en referencia y un original de la Propuesta Económica, en sobres por separado debidamente identificados. 15.2- El original será el resultado de la utilización de equipo de cómputo, mecanografiado o escrito en tinta indeleble y firmado por "EL LICITANTE" o por una o más personas debidamente autorizadas para contraer obligaciones contractuales. 15.3- Solo una oferta puede ser presentada por cada "LICITANTE", ningún "LICITANTE" podrá participar directa o indirectamente en la	fijado por "EL LICITANTE" mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. ()" Favor de proporcionar un ejemplo del desglose de las aportaciones que eroga el contratista por concepto del SAR. B. PROPUESTA ECONÓMICA DOCUMENTO No. B-3 PRECIOS UNITARIOS. 4.Análisis del cargo por utilidad b) En el numeral en referencia donde se indica: "4. Análisis del Cargo por Utilidad, que será fijado por "EL LICITANTE" mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. ()" Favor de proporcionar un ejemplo del desglose de las aportaciones que eroga el contratista por concepto de INFONAVIT. 30. ANTICIPOS. Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de hasta el 10% para la mano de obra; y para la compra de materiales y demás insumos hasta el 20% del monto contratado. Favor de confirmar que el anticipo a otorgar será del 30% del monto general contratado. DOCUMENTO No. A-6 MANIFESTACIÓN DE SUBCONTRATOS. En este punto en las bases especifica que no se puede subcontratar, sin embargo, hay ciertas disciplinas que requieren algún especialista externo, ¿se podrán autorizar las subcontrataciones en casos específicos? 15. FORMATO Y FIRMA DE LAS OFERTAS. En el numeral en referencia se define lo siguiente: "15 FORMATO Y FIRMA DE LAS OFERTAS. 15.1 - "EL LICITANTE" deberá preparar un original de la Propuesta Técnica y un original de la Propuesta Económica, en sobres por separado debidamente identificados. 15.2- El original será el resultado de la utilización de equipo de cómputo, mecanografiado o escrito en tinta indeleble y firmado por "EL LICITANTE" o por una o más personas debidamente autorizadas para contraer obligaciones contractuales. 15.3- Solo una oferta puede ser presentada por cada "LICITANTE", ningún "LICITANTE" podrá participar directa o indirectamente en la

[SI-DGN-DCPU]
Eucalipto No. 70 Colonia Burocratas Federal C.P. 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00







	normas de calidad y especificaciones aplicables debidamente firmados, así como el proyecto arquitectónico y de ingeniería." (Subrayas y negrillas nuestras) Favor de confirmar que el firmado de la propuesta puede ser mediante rubrica en todas las hojas y firma en la última de cada separador o documento		
8	4. ANEXOS 4.1 PLANOS Y DETALLES En los anexos de la licitación mencionan que se anexa la relación de los trabajos por realizar, especificaciones complementarias y el proyecto ejecutivo. Éste último no ha sido entregado. ¿Será entregada esta información faltante?	8	EL PROYECTO EJECUTIVO, SERÁ ENTREGADO AL MOMENTO DE FORMALIZAR LA COMPRA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
9	¿Cuándo? 4. ANEXOS 4.1 PLANOS Y DETALLES En los anexos de la licitación mencionan que se anexa la relación de los trabajos por realizar, especificaciones complementarias y el proyecto ejecutivo. En el catálogo de conceptos se observa que no cuenta con claves o códigos. ¿Se entregará un catálogo con los códigos?	9	NEGATIVO, NO SE ENTREGARÁ CON CLAVES O CÓDIGOS, APEGARSE A CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

- Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
- 2. A todas las empresas participantes se les informa que el concepto no. 60 referente a: Suministro e instalación de TurboAtmosféricoMR TurboJouleMR o similar Industrial. Fabricado totalmente en Aluminio anodizado. Con 2 baleros de acero inoxidable y autolubricado permanente. 36" x 22" (pulg.) de Diámetro Oval de Base de extracción, turbina de 17" de diámetro, 21 aspas aerodinámicamente curveadas con aqua-canales contra la lluvia. Incluye cuello ajustable a la pendiente del techo, base y tornillos, "NO SE VA A ELABORAR ESTE PRECIO UNITARIO", por lo que deberán de considerar en el catálogo de conceptos sin precio.
- A todas las empresas licitantes se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables.
- Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar no haber asistido, pero/conocer el sitio de los trabajos.

1

Página 3 de 5



[SI-DGN-DCPU]
Bucatipte No. 70 Colonia Burocratas Fadera C.P. 63156 Tapic, Nayarit.
311 129 68 00



- 5. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar por fuera de su propuesta la opinión de cumplimiento del SAT en positivo y del IMSS con un plazo máximo de siete días antes de la apertura de la propuesta; asimismo deberán entregar balance anual actualizado y auditado por un contador público autorizado por el SAT, el cual deberá presentar copia del registro emitido por dicho organismo y copia de la cedula profesional.
- 6. En su propuesta deberán considerar 1 (Un) letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.
- El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día 16 de mayo de 2023 a las 10:00 hrs., en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría.
- 8. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, superintendente de construcción y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) cuando se requiera durante el proceso de la obra.
- 9. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá en entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
- 10. Atendiendo las medidas sanitarias de prevención de Covid-19 en el tránsito a la "nueva normalidad", me permito solicitarles muy atentamente el uso de cubre-bocas de forma obligatoria dentro de nuestras instalaciones, así como mantener la sana distancia.
- 11. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
- Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar las respuestas y aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

A

Página 4 de 5

圆

Bucal

[SI-DGN-DCPU]
Bucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P. 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00





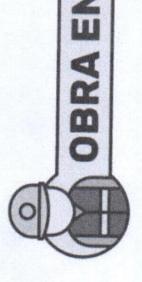
POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ING. TEODORO ALBERTO SANTANA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI (And the
2	ARQ. OSCAR ABRAHAM LOPEZ MARQUEZ SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	SI	
3	C. CHRISTIAN IGNACIO MORA MARTINEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	Of S
4	M.V.I.I.B.N. ERICK MANUEL LOERA DE LA TORRE REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	71/4
	ING. HUGO GREGORIO MILAGRO PEREZ	2 1111 Delight
2	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
	ING. R. ISIDRO JAUREGUI C.	
3	ISADI, S.A. DE C.V.	101
	LIC. ANA LAURA RIVERA SANCHEZ	V Hard





EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ALMACEN DE SERVICIOS DE LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC. **OBRA EN PROCESO**



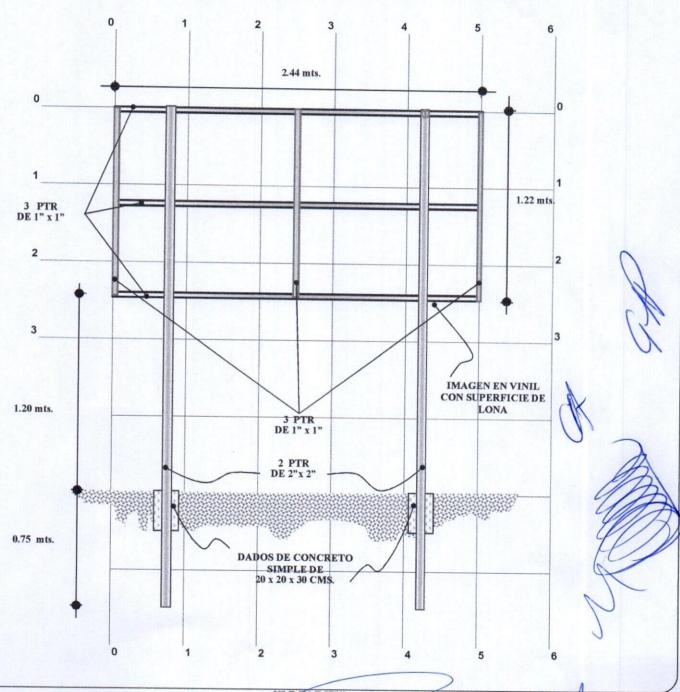
"NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO"





ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO



[SI-DGN-DCPU]
Eucalipto No. 70 Colonia Bucocratas Faderal C P. 63155 Tepic, Nayarit.
311-129-68-00





PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

GENERADO POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).









INFRAESTRUCTURA

SE ESTABLECE EL PRESENTE PROTOCOLO CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DENTRO DE NUESTRO SECTOR EN ESTA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MEDIANTE UN ESQUEMA DE MEDIDAS INFORMATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD, QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR A EFECTO DE PODER CONTENER LOS CONTAGIOS.











ENCARGADO DE HIGIENE Y SANITIZACIÓN

TÒDA OBRA DEBERÁ TENER UNA PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19 CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Gestionar todas las acciones relativas a la contingencia por COVID-19 al interior de la obra y en su caso ante las autoridades de salud y en general del Gobierno del Estado de Nayarit.
 - Dar seguimiento diario aplicar las medidas emitidas por la autoridades del Gobierno del Estado
- Garantizar el suministro de agua, jabón, gel antibacterial, cubre bocas, termómetros, así como todo lo necesario a efecto de dar cumplimiento a las medidas sanitarias recomendadas.
 - Implementación de la estrategia de comunicación en información del protocolo.
 - Llevar un registro pormenorizado de todos los asistentes al centro de trabajo.

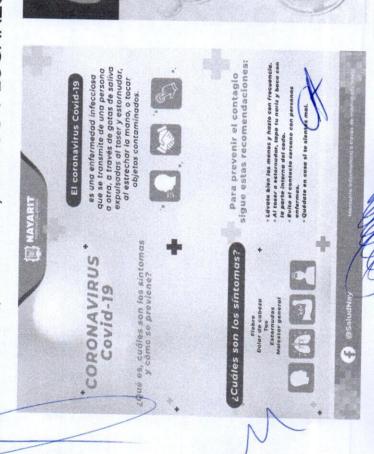








TODAS LAS OBRAS DEBERÁN CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LAS ENTRADAS, SALIDAS, BAÑOS Y LUGARES DE REUNIÓN







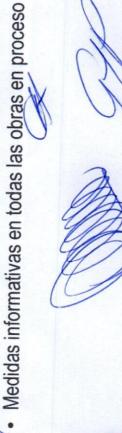




INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Implementación de trabajo en casa de las actividades que no requieran presencia física Restringir las visitas del personal ajeno a la obra
- Tomar la temperatura con termómetros digitales a personal que ingrese a la zona de obra
- No permitir la entrada a ninguna persona que presente algunos los siguientes síntomas: fiebre mayor a 38º, dolor de cabeza, tos, dificultad para respirar o dolor de articulaciones
 - Programar la entrada y salida del personal así como los horarios de descanso y comidas de forma escalonada para evitar aglomeraciones
 - Organizar las actividades de los trabajadores para respetar la distancia preventiva de 1.5 m
- Evitar concentraciones de más de 10 personas en lugares cerrados y donde no se puedan garantizar las distancias mínimas recomendadas
- En caso de detectar personal operativo con síntomas deberán comunicarlo marcando al 800-0044-800 de la Secretaría de Salud Federal
 - Establecer controles de registro de las personas que ingresen a la obra y datos de contacto





Implementar medidas de limpieza y sanitización de vehículos, herramientas y equipos de oficina, poniendo especial atención cuando haya cambio de operador

Garantizar suministro de agua, jabón, gel antibacterial y todo lo necesario para dar cumplimiento a las medidas sanitarias Garantizar que el personal se lave las manos por lo menos; al ingresar a la obra, antes y después de comer, cada vez que haga uso de los sanitarios y al finalizar la jornada laboral

Evitar campamentos y dormitorios en zona de obra, en caso de ser necesario, mantener la sana distancia de

Se recomienda que todo el personal mayor a 68 años deberá permanecer en casa y se deberá garantizar su salario de forma integra









INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE

EN CASO DE SUSPENDER LOS TRABAJOS:

Las empresas deberán respetar contratos de trabajo, evitando su despido.

• En caso de suspensión, antes de proceder al cierre se deberán tomar las precauciones necesarias para impedir el acceso al sito mediante barreras y señalamientos, con el objetivo de evitar accidentes.

seguridad, que no impliquen un riesgo para los peatones y construcciones contiguas, así mismo se deberá Los responsables deberán asegurar que las obras suspendidas queden en condiciones de estabilidad y cumplir con lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.









EN CASO DE CONTAGIO:

personal con el que haya tenido contacto en los últimos 15 días, así como informar de los espacios y lugares En caso de contar con la confirmación oficial de que personal operativo de positivo al COVID-19, se deberá solicitar a los responsables designados, informe de manera inmediata a la dependencia el listado del en los que haya realizado sus actividades.

 Los espacios en los que haya trabajado, deberán ser desinfectados por personal debidamente protegido con guantes, cubrebocas, y se deberán extremar las medidas de higiene necesarias. El resto del personal (que no haya tenido contacto con el caso positivo) deberá ser monitoreado. En caso de presentar síntomas de enfermedad respiratoria deberá atender lo indicado en el presente documento.

1

Of the second of